

# EL CORREO

MADRID

Jueves 20 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 592.

## EDICION DE LA TARDE.

### Nueva etapa.

Terminada la discusion de las actas, en cuya tarea ha empleado el Congreso veintinueve dias, es de ir, uno más del que necesitaron las últimas Cortes conservadoras, la política entra en horizontes más tranquilos, y el gobierno puede desplegar los medios de accion que hasta ahora, por tratarse de asuntos que afectaban únicamente al derecho de los señores diputados, tenía en suspenso.

Votada hoy la mesa del Congreso, y elegidas mañana las comisiones de carácter permanente entre ellas, la de Mensaje y la de presupuestos, las discusiones del porvenir revestirán—asi debemos esperar—un carácter elevado; y depurada que sea en los debates del discurso de la Corona, la política del gobierno, podremos entrar de lleno en el estudio de las cuestiones económicas, sobre las que el señor presidente del Consejo llamaba tan energicamente la atencion en su notabilísimo discurso del martes último.

El Sr. Sagasta decía en este discurso, con excelente sentido, que el país reclamaba preferente atencion de sus apoderados, para que cuiden con esmero de todas aquellas leyes y de todas aquellas medidas que se relacionan con el desarrollo de los intereses morales y materiales.

En todas partes este movimiento es intenso, y en España, de algunos años á esta parte, ha tomado gran importancia; hoy sobre todo, se siente con tal fuerza, que resistirlo sería temeridad, y no secundarlo, un una locura.

También decía el presidente del Consejo, y sus palabras merecen en este punto doble alabanza, que las antiguas y ardientes luchas de los partidos, luchas exclusivamente políticas, tan estériles como enervantes, han caído ya en el más grande descrédito; y que por lo tanto hay que seguir el movimiento que la opinion pública misma viene trazando.

Saber apreciar bien este movimiento y ayudarlo con medidas discretas y convenientes, es la obra de las actuales Cortes, llamadas á dejar hermosas páginas en la historia del país, si preferentemente se cuidan de los asuntos económicos, y si secundan el noble afán que el país siente por trabajar, por producir, por levantarse en todas las esferas, por mejorar, en fin, su estado moral y material.

La tarea no es fácil, y menos pueden de repente alcanzarse resultados completos; pero con patriotismo y buen deseo se vencen los obstáculos, y una vez dado el impulso, se habrá acometido una obra que el tiempo se encargará de rematar.

### Los periodistas de Cuba.

Por la vía de Nueva-York hemos recibido cartas de la Habana, en las cuales se nos dá cuenta de los esfuerzos empleados por la prensa cubana para evitar á algunos de sus compañeros el destierro que les impuso el general Blanco, medida, por otra parte, que califican de justa los que suscriben la reclamacion de gracia al gobernador general.

Hé aquí la exposicion de los periodistas y del decreto, dependando lo que se pretendia:

«Excmo. Sr. Gobernador general de la isla de Cuba.

Excmo. señor: Los que suscribimos, directores de los periódicos *Diario de la Marina*, *El Triunfo*, *La Voz de Cuba*, *La Discusion*, *La Correspondencia de Cuba*, *El Demócrata*, *Don Circunstancias*, *El Círculo* y la *Revista Económica*, acudimos á V. E., como representante de la prensa periódica política de esta capital, en demanda de una gracia.

Gracia, Excmo. señor, que en nombre de España suplicamos á V. E., seguros de que V. E. oirá la súplica de España.

Señor: Cuatro hombres, entre ellos padres de familia, van á ser deportados de este suelo, donde tienen sus intereses y afectaciones.

Si la actitud de los dos periódicos en que ellos han intervenido pudo parecer peligrosa al previsor gobierno de V. E., ya está satisfecha la opinion, tranquilo el espíritu público y desvanecido todo amago de peligro con la supresion de dichos periódicos.

Pensando, señor, en la angustia de las madres y esposas de los que van á ser deportados, y el hambre que amenaza á sus hijos, nos permitimos recordar á V. E. la gracia de indulto que nos ofreció en la reunion del día 13 para todas las penas impuestas á la prensa.

Señor: Entre todos los derechos y prerrogativas del poder, ninguno iguala en importancia al derecho de gracia.

A V. E., pontificando, suplicamos que se digna ejercer ese derecho, alzando generoso, como si se tratara de la pena impuesta á los editores y redactores de *El Rotapago* y *La Buita*, que si han podido ocasionar la justa medida de V. E., no han dejado de ser nuestros compañeros.

Es gracia que suplicamos de nuevo, y no dudamos alcanzarla de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Habana, Setiembre 25 de 1881.

Excmo. Sr.: Por *Don Circunstancias*, Juan M. Villergas.—Por *La Voz de Cuba*, Félix Zarranz.—Por *La Revista Económica*, Francisco Cepeda.—Por *El Círculo*, Miguel de Villa, Vicente Díaz.—Por *El Triunfo*, Ricardo del Monte.—Por *El Demócrata*, Rafael Pérez Vente.

NOTA. No figura el director del *Diario de la Marina*, que simpatiza con la peticion, según ha manifestado *La Discusion*, por la falta de tiempo para ir á Marianas á tomar su firma.

OTRA. El director del *Diario de la Marina*, que simpatiza con la peticion, según ha manifestado, no firma por necesitar previo acuerdo de su directiva.—*Fecha ut supra*.—Francisco Cepeda.

«Hay un sello que dice: Gobierno general de la isla de Cuba.—Secretaría.—El Excmo. señor gobernador general, rindiendo el merecido tributo á los nobilísimos sentimientos en que se inspiran los señores directores de los periódicos *Diario de la Marina*, *El Triunfo*, *La Voz de Cuba*, *La Discusion*, *La Correspondencia de Cuba*, *El Demócrata*, *Don Circunstancias*, *El Círculo* y la *Revista Económica*, al solicitar la gracia de que se exima á los editores y redactores de *El Rotapago* y *La Buita* de la pena gubernativa de ser trasladados á la Península, que les ha sido impuesta, se ha servido resolver se manifieste á los expresados directores que lamentando profundamente el perjuicio que con la aplicacion de la expresada pena se infiere á los editores y redactores aludidos y á sus familias, los deberes que les impone la autoridad que ejerce y el especialísimo

de calmar con una medida enérgica y eficaz la alarma producida en la opinion pública por los sucesos que han visto la luz en los dos periódicos expresados, no le permitien, como desearia, acceder á la gracia solicitada.—Lo que de orden de S. E. comunico á Vd. para su conocimiento y el de los demás señores directores que suscriben la instancia.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Habana veintinueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Joaquín Carbonell.—Sr. D. Francisco Cepeda, director de la *Revista Económica*»

### La Deuda flotante.

El estado demostrativo del movimiento de la Deuda flotante en el mes de Setiembre último que publica la *Gaceta* de ayer arroja las siguientes cifras:

Importe de dicha deuda en fin de Agosto, 215.927.462 pesetas 27 céntimos.

El aumento que tuvo durante el mes de Setiembre ascendió á la suma de 58.691.365'97, según las siguientes partidas:

Letras renovadas al Banco de España, 40.512.048 pesetas 20 céntimos.

Conversion en letras sobre provincias de la carta de pago de préstamo, á consecuencia de la entrega hecha por el Banco en la tesorería central en el mes de Agosto último, 4.613.500.

Letras expedidas á favor del expresado establecimiento de crédito en equivalencia de las sumas facilitadas para el pago del semestre de la Deuda interior, tres millones.

Renovadas, procedentes del contrato celebrado con dicho Banco en 9 de Mayo último, 9.903.588 pesetas 70 céntimos.

Descuentos de las anteriores operaciones, satisfechos en letras, 662.229'7.

La disminucion que sufrió la Deuda flotante en el expresado mes de Setiembre, se elevó á la suma de 67.154.623 pesetas 95 céntimos, según las siguientes partidas:

Letras recogidas por renovacion, importaron 50.415.636'90. Satisfechas, 12.125.487'95. Cartas de préstamo convertidas en letras, 4.613.500.

Importada la Deuda flotante en 1.º del mes actual, 207.464.204 pesetas 29 céntimos.

Resultado de las anteriores cifras, que la Deuda flotante ha tenido una baja en el mes de Setiembre, de 8.463.257 pesetas 98 céntimos.

Hay que tener en cuenta, para apreciar la baja que dejamos anotada, que el mes de Setiembre no es de recaudacion, y que se ha continuado sin interrupcion el pago de obligaciones, ya correspondientes á la Deuda, ya á las demás atenciones del Estado, y esto sin embargo, ha disminuido la Deuda flotante más de 8 millones de reales, gracias á los mayores ingresos que se han obtenido por los impuestos y rentas eventuales, lo cual demuestra la riqueza del país y el mejor estado de la administracion.

### Asuntos de enseñanza.—Carta de Ponferrada.

Sr. Director de El Correo:

Muy señor nuestro: Rogamos á Vd. se sirva publicar la carta que numerosos padres de familia hemos dirigido al Excmo. Sr. D. José Luis Albareda, ministro de Fomento, en testimonio de gratitud por el interés que ha demostrado, y que seguirá demostrando, sin duda, en favor de la enseñanza en esta comarca.

Somos de Vd. atentos S. S. Q. B. S. M.—Julian Laredo, Andrés Martínez.

Excmo. Sr. D. José Luis Albareda.

Ponferrada 2 de Octubre de 1881.

Muy señor nuestro y respetable: Cumplimos gustosos el deber de elevar á V. E. el testimonio de nuestra profunda gratitud por el señalado favor que acaba de dispensar á este país, no admitiendo la dimision presentada por el dignísimo director de este Instituto, quien por sus condiciones de celo é inteligencia es irremplazable; así como también por sostener en el próximo presupuesto la cantidad de cinco mil pesetas, que en los generales del Estado vienen consignándose, merced á las gestiones del Excmo. señor marqués de Retortillo, ilustre representante de este distrito en las dos últimas legislaturas.

Reciba, Excmo. señor, el testimonio de sincera consideracion que con este motivo os ofrecen vuestros atentos servidores.

Siguen ochenta y siete firmas.

### Noticias de Francia é Irlanda.

El estado actual de la crisis francesa, según las noticias recibidas en la madrugada de hoy, difiere muy poco del que ya conocen nuestros lectores: ha prevalecido la idea de que el ministerio actual se presente íntegro á las Cámaras para dar cuenta de sus actos en el interregno parlamentario.

Mientras se discute la conducta del gobierno Ferry, M. Gambetta expondrá su programa de gobierno, y caso de que sea aceptado, como se piensa, se encargará inmediatamente de formar gabinete.

En el caso contrario, se daría un voto de confianza al actual gabinete, y continuaría éste en el poder.

Los intransigentes, que ya decíamos ayer tenían proyecto de celebrar un *meeting* el domingo próximo, parece han decidido que despues se haga una manifestacion que terminará por llevar al Eliseo la peticion de indulto á favor de los asesinos Nourrit y Berezowski.

Los manifestantes se dirigirán á la residencia del presidente de la república con banderas, lemas, etcétera. Hora escogida, si el programa no sufre alteracion, las dos de la tarde.

Las noticias de Irlanda continúan siendo cada vez más graves.

El comité de la *Land League* ha dirigido á los irlandeses un enérgico manifiesto que lleva la firma de Parnell y de los demás diputados presos, y

en el cual se hace un caluroso llamamiento á la resistencia.

Esta proclama acusa al gobierno de haber inaugurado el régimen del terror, y exhorta á los colonos á que se nieguen al pago del arrendamiento en tanto que el gobierno no haya renunciado al sistema del terrorismo y devuelto al pueblo los derechos constitucionales.

El lunes hubo nuevos desórdenes en Dublin, donde las cosas han llegado á tal extremo, que la ciudad va á ser declarada en estado de sitio.

## TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 19.—Se asegura que está acordado procesar á los obreros del *meeting* celebrado el domingo último.

Orán 19.—Circular el rumor de haberse celebrado hoy una conferencia en Gagnig entre Sisman Kadour y Bou-Amama.

Adén 19.—Los casos de cólera han disminuido hasta tal punto, que puede considerarse como desaparecida la terrible epidemia.

Alejandro (Egipto), 19.—Hoy ha fundado en este puerto el navío acorazado inglés *Invencible*.

Idem id.—Los buques acorazados inglés *Invencible* y francés *Atma*, saldrán de este puerto juntos despues de la partida de los comisarios turcos; pero aun no se ha fijado el día de la salida.

Edimburgo 19.—Se han reforzado las guardias en Dublin.

Todas las oficinas del gobierno se han establecido en el castillo donde están á cubierto de los ataques del pueblo. Continúa la intranquilidad en diferentes ciudades de Irlanda.

París 20.—Las oposiciones se están poniendo de acuerdo sobre el importante debate, que se verificará en la Cámara de diputados sobre la cuestion de Túnez.

La interpellacion se dividirá en diferentes puntos.

Primero sobre las causas que motivaron la expedicion.

Segundo, sobre las operaciones militares.

Tercero, sobre el estado sanitario de las tropas y el mal servicio administrativo; y

Cuarto, sobre los gastos ocasionados por la expedicion, y sobre los medios por los cuales el gobierno ha transferido los créditos ordinarios del presupuesto de la Guerra con destino á esta operacion.

El Sr. Gambetta es esperado hoy en esta capital con objeto de celebrar una entrevista con el presidente de la república.

La crisis no se resolverá probablemente hasta despues de la constitucion de la Cámara de diputados.

### Espectáculos.

Zarzueta.—Las representaciones de la ópera española *Marina*, continúan alcanzando un brillante éxito.

Anoche asistieron SS. MM., la reina doña Isabel, sus altezas las infantas, y una distinguida concurrencia, que ocupaban por completo el teatro.

La señorita Cortés y los señores Berges y Ferrer fueron justamente aplaudidos.

Arleto.—Los artistas que figuran en la lista de la compañía, próxima á publicarse, además de los que están en ajuste, son los siguientes:

Primeros típos: señoritas Bordalba, Rodríguez, Espi y Cabrero; contralto, señorita Agudo; tenores: Sres. Francés, Candio y Roto; barítonos: Sres. Berben y Saez, y bajos, Sres. Martín, Arambarri y Salva.

También ha sido contratado un escogido y numeroso cuerpo coreográfico, que ejecutará bailes en un acto, de espectáculo y de género español.

La orquesta se compone de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Chapi, y los coros, de 60 individuos de ambos sexos, á cargo del maestro Llanos.

No es cierto que las funciones se dividan en secciones, como equivocadamente se ha dicho.

El sábado próximo se verificará la inauguracion de la temporada en el teatro y circo de la Plaza del Rey, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela *Las campanas de Carrion*.

Mañana reaparecerá en el teatro de Novedades la célebre funámbula Miss Zeeo. Dará un corto número de funciones, acompañada de un cuadro de artistas de variedades, y otros elegidos, para representar el apropósito dedicado á los ejercicios del *Hada voladora*.

## AL MENUDEO.

La espada que el rey Alfonso se descinó al recibir la de la orden de la Jarretiera, y que es una excelente hoja de Toledo con la empuñadura admirablemente cincelada, la pasado—segun un colega francés—á ser propiedad de la citada nobilísima orden, y será suspendida con la bandera de España sobre el sillón reservado en adelante al nuevo caballero en la capilla de San Jorge de Windsor. Sobre el sitial figurará asimismo un escudo con las armas de nuestro rey.

Al pueblo de Baños (Palencia) se ha concedido del fondo de calamidades públicas, dos mil pesetas para socorro de los perjudicados con motivo del incendio allí ocurrido.

El Ateneo Antropológico Escolar ha constituido su junta directiva en la forma siguiente:

Presidente; D. Fernando Calatraveño y Valladares; vicepresidente, D. Juan Mas y Jalon; secretario general, D. Antonio Tortosa y Vidal; id. de actas, D. Francisco Selgado; vocales, D. Adalberto Porro y D. Doroteo Alcalde; tesorero-contador, D. Julian Rodriguez.

Valladolid 19 (8 n.).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Segun parte del comandante de este presidio se ha suicidado esta tarde el confinado Esteban Pascual Cilleros. Se instruyen las oportunas diligencias gubernativas y judiciales.

Ayer tarde se desplomó en el cerrillo de San Blas un terraplén, envolviendo en los escombros á un trabajador, que resultó con varias contusiones graves y la fractura de un brazo.

El Círculo de Bellas Artes abrió anoche en sus salones, Barquillo 5, principal, la exposicion de dibujos y acuarelas que celebra todos los años.

Hay algunos estudios que merecen elogios, y en general la exposicion merece una visitada detenidamente.

Al acto de apertura asistieron los señores ministro de Fomento y director de Instruccion pública, el ministro de Estado, y otras personas notables.

En el puerto de Barcelona fundó ayer, procedente de Filipinas, el vapor *Asia*, que trae la correspondencia de aquel Archipiélago.

El 3 de este mes fué detenido en Nueva-York un tal Angel Castro, que llegó de la Habana el día 1.º, viajando con el nombre de Dionisio. El gobernador general de Cuba solicitó su detencion por creerle autor de falsificacion de documentos oficiales; pero fué puesto en libertad por no estar comprendido este delito en el tratado de extradicion.

Ayer tarde se encargó interinamente del mando de la provincia de Teruel, el presidente de la diputacion D. Jorge Estéban.

Dentro de un breve plazo se establecerá una línea telegráfica que pasando por Olot una la ciudad de Gerona con la villa de Puigcerdá.

Por la direccion general de Obras públicas se proyecta la inmediata reparacion de todas las carreteras de esta provincia.

Con este objeto, el ingeniero jefe de la misma, Sr. Aguilera, procederá en seguida á examinar el estado de las carreteras, para que indique las que con mayor urgencia necesitan ser reparadas.

El gobierno portugués acaba de abrir un concurso para el establecimiento de redes telefónicas en Lisboa, Oporto y otras ciudades del vecino reino. Las personas que deseen conocer las condiciones del referido concurso pueden acudir al consulado general de Portugal en esta corte, en donde se hallará de manifiesto el programa del mismo y facilitarán cuantas noticias se deseen.

### De La Correspondencia.

«Por error material dijimos ayer que se había mandado á la intendencia de palacio entregar á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barina la cantidad de 10.000 pesetas, en vez de decir 10.000 reales.»

Ha terminado satisfactoriamente la huelga de Sellent (Barcelona), por haber llegado á un acuerdo fabricantes y operarios.

La diputacion provincial de Barcelona remite á la Exposicion arqueológica de artes decorativas, que en breve se abrirá en Lisboa, los libros de pasantía del Colegio de Plateros de Barcelona.

Estos libros ofrecen extraordinario interés para el estudio de la orfebrería en España, y son un verdadero monumento en la historia de las artes santuarías, pues no tienen rival en ninguna de las naciones de ambos continentes. Recorriendo sus páginas se vé el alto grado de desarrollo que alcanzaron en España la platería y la joyería durante los siglos XV y XVI.

Una real orden del ministerio de la Gobernacion que publica la *Gaceta* de ayer, dispone que los gobernadores de las provincias que en 1863 tuvieron Pósitos, de acuerdo con la comision permanente del ramo, adoptarán el plan y las medidas convenientes, á fin de preparar una visita general de inspeccion á los mencionados establecimientos.

Los gobernadores nombrarán subdelegados que han de practicar las visitas, y el 15 de Marzo próximo, ó antes, donde se haya terminado la visita por la escasa importancia de los Pósitos, se remitirán á este ministerio todos los datos y documentos que manda la instruccion acerca del verdadero estado y situacion de los mismos, con el resumen parcial y Memoria comparativa, á fin de publicar por la superioridad el resumen general.

Se ordena, por último, que de visita á visita general no haya dos años de intermedio.

Ayer la empresa *La Epoca* contra los que llama *percezos por distintas causas*, que cree son lo radnos 30, y despues de lamentar que no hayan acudido á donde el deber les llama, añade:

«No vá nuestra advertencia con los que por motivos de salud ú otros legítimos no están en su puesto; pero las clases conservadoras, que tanto exigen, tienen la obligacion de poner algo de su parte, de poner mucho para la defensa de los intereses de que ellas más que nadie deben ser guardadoras.»

Es muy cómodo ejercer la censura y no aplicar el remedio que se tiene en la mano.»

Los hombres políticos más autorizados del partido conservador no ocultan, en efecto, su desanimacion por los pocos votos que han logrado reunir en el Senado.

La noticia que anoche publicaron varios periódicos conservadores sobre dimision del Sr. Abascañal, por supuestos disonamientos con el ministro de la Gobernacion, la niegan hoy todos los periódicos de la mañana.

Los vocales de la Junta de socorros para los inundados de Múrcia, que no pertenecen á ninguno de los actuales Cuerpos Colegisladores, creen que como fueron nombrados con el carácter de representantes del país, no pueden continuar ocupando sus puestos, y con objeto de resolver esta duda, han dirigido una consulta al presidente de la Junta, D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas ha entregado dicho escrito al jefe del actual gobierno, con quien celebró ayer en el Congreso una breve conferencia.

A las noticias sobre propagacion del cólera puede servir de compensacion la que trajo anoche el telégrafo, según el cual, pueden darse por terminados los estragos de la epidemia en Adén.

La Sociedad Española de Electricidad establecida en Barcelona, y de cuyos ensayos para la generalizacion de la luz eléctrica, nos ocupamos hace algunos dias, acaba de abrir una suscripcion para las personas que deseen utilizar en sus establecimientos y domicilios la iluminacion eléctrica por el sistema de division.

Barcelona será, pues, la primera poblacion de España donde se generalice el uso del alumbrado eléctrico.

Es probable que la corte pase dos ó tres dias en el Pardo mientras se alfombran las habitaciones del régio alcázar.

Coincidiendo *El Progreso* con los mismos deseos de *La Epoca*, tantas veces expresados, dice lo siguiente sobre la no provision de curatos en la diócesis de Toledo:

«En todas las diócesis se han hecho concursos y se han provisto los curatos. ¿Qué causa suficiente impide el que se hagan en la de Toledo, puesto que tantas vacantes existen y tan dignísimos y beneméritos párrocos esperan ver premiada su antigüedad y derechos? Esperamos que se nos conteste con verdad por alguien que tenga permiso para tirar de la manta y descubrir estos misterios, no elessinos.»

**Estado del tiempo.**

(De nuestro servicio particular.)

Las bajas presiones señaladas ayer á lo largo de la costa de Irlanda, avanza cada vez más hacia la parte occidental de las Islas Británicas. El barómetro ha descendido 6 milímetros en Valencia, en donde el viento sopla con fuerza del SE.

El área de presiones superiores á 770 milímetros, cubria ayer Holanda y todo el Norte de Francia después de haber atravesado el Norte de nuestra Península. Un centro de baja temperatura se observa en el Centro de Francia, cuyo límite extremo marca 6 grados.

En nuestra Península ha descendido la columna barométrica algunos milímetros á causa de las depresiones del Atlántico. Altura barométrica: máxima, 762.3 milímetros en Albacete; mínima, 751.4 en Coruña. La temperatura en el mismo estado, si bien se notan algunas desviaciones en sitios determinados, y copiosas nevadas y lluvias: máxima, 21 grados en Sevilla; mínima, 10.2 grados en Teruel. Los vientos soplan del SO. Ambos mares tranquilos. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 21.4 grados; mínima, 7.8.

**EDICION DE LA NOCHE.**

**Consejo de ministros.**

El Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado desde las nueve hasta las doce y cuarto.

El Sr. Sagasta espuso el estado de la política interior, refiriendo la terminación de los debates del Mensaje en el Senado, mereciendo elogios de S. M. el discurso que el señor presidente del Consejo pronunció en aquel alto cuerpo.

Se dió tambien cuenta á S. M. de la constitucion del Congreso y de las noticias recibidas del extranjero, especialmente las relativas á los sucesos de Roma y á la grave situacion de Irlanda.

El ministro de Gracia y Justicia presentó á la firma de S. M. el decreto autorizándole para presentar mañana en el Senado el proyecto de ley que contiene las bases para la formacion del Código civil; los otros proyectos que prepara el Sr. Alonso Martínez no han podido firmarse hoy por faltar algunos detalles.

Terminado el Consejo S. M. firmó los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando presidente y vocal de la Junta superior facultativa y económica del cuerpo de Sanidad Militar respectivamente, á D. Santiago García Vazquez y á D. Francisco Pahisa y Parrer.

Ascendiendo al empleo de inspectores médicos de primera clase, á D. Victor Hernandez y Gomez y á D. Antonio Menendez.

Nombrando inspector de Sanidad Militar del distrito de Andalucía, á D. Pedro Escuder.

Los ministros se reunieron despues, como de costumbre, en la secretaria de Estado; pero por breves momentos.

**CONGRESO.**—Abrióse la sesion de hoy á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. De Pedro: Pido que conste mi voto con la mayoría en la votacion de ayer sobre el acta de Vendrell.

El Sr. Castelar: Ruego al señor presidente se sirva hacer que conste mi voto con la minoría en la votacion sobre el acta de Vendrell.

El señor Presidente: Constará en el *Diario de las Sesiones*.

**Orden del día:** Constitucion del Congreso. Votacion de presidencia.

(El Sr. Posada Herrera abandona la presidencia que ocupa el Sr. Balaguer).

Todos los señores diputados, cumpliendo las órdenes del Sr. Posada Herrera, vistan de frac y corbata negra.

Hecha la votacion por papeletas resultó elegido el señor Posada Herrera por 234 votos; obtuvo uno el Sr. Castro, y 15 en blanco.

Ocupa la presidencia nuevamente el Sr. Posada Herrera, y se procede á la votacion de vicepresidentes, resultando elegidos los Sres. Balaguer por 227 votos; Nuñez de Arce, 168; Gullón, 135, y Moré, 35.

El secretario Sr. Rey (D. Luis), leyó los artículos 34 y 9.º del reglamento, que previenen se proceda á nueva votacion cuando no haya obtenido mayoría absoluta alguno de los vicepresidentes, verificándose entre los dos que hayan alcanzado menos votos.

El señor Presidente dijo: Ya han visto los señores diputados que obrando con arreglo á reglamento habria necesidad de proceder á nueva votacion en lo del Sr. Moré; pero como el mismo reglamento previene que la votacion se verifique entre los dos que hayan obtenido menos votos, yo rogaria á los señores diputados que aprobasen la eleccion del Sr. Moré.

Hecha la pregunta por el secretario Sr. Ruiz Martínez, así lo acordó el Congreso por unanimidad, quedando por tanto elegido vicepresidente cuarto el Sr. Moré.

Verificada la votacion de secretarios, resultaron elegidos los señores:

Rey (D. Luis), por 193 votos; Ruiz Martínez, 159; Morá, 95, y Ordoñez, 65.

Quedaron elegidos secretarios estos cuatro señores.

Se procedió al acto del juramento, que prestó primero el Sr. Posada Herrera, ocupando la presidencia el Sr. Balaguer.

Acto seguido, y ocupando la presidencia el Sr. Posada Herrera, prestaron juramento los vicepresidentes señores Balaguer, Nuñez de Arce y Gullón. Tanto estos como el Sr. Posada Herrera juraron con la mano sobre los Evangelios y despues de pronunciar el secretario y el presidente las palabras acostumbradas. Los demás señores diputados, de dos en dos, juraron solo con la mano sobre los Evangelios, diciendo la frase «sí juro.»

Al llegar el turno á los Sres. Gonzalez Serrano y Canalejas se oyeron algunas toses en las tribunas.

Estas toses y algunos murmullos se repitieron más ostensiblemente al ir á jurar los Sres. Martos y Castelar en términos que el señor presidente, agitando fuertemente la campanilla, dijo:

El señor Presidente: Orden en las tribunas.

Los señores pondrán á mi disposicion al primero que falte á la compostura debida al sitio en que nos hallamos; y además desalojarán las tribunas.

¿No hablan SS. SS. se dirige á la tribuna de la prensa de libertad? Pues respeta la libertad y el derecho de los demás.

El Sr. Presidente (Posada Herrera): Señores diputados: cuando por méritos de la edad, que es la única aristocracia intelectual que yo poseo, mereci la alta honra de presidir la Cámara, os di por ello las gracias.

Cuánta sería mi gratitud, no puedo explicarlo con pala-

bras en este momento; espero que el cumplimiento de mi deber y el celo y la rectitud con que lo desempeñaré, os han de dar completa prueba de mi agradecimiento.

Es costumbre que el señor presidente de este Cuerpo tenga, como yo tengo, la misma política que el gobierno de S. M. y la misma que la mayoría de la Cámara. Elegido por la mayoría, desde el momento que tomo posesion de esta silla, no soy ya presidente de la mayoría ni presidente de la minoría; soy el presidente del Congreso; á todos debe por igual mi autoridad en cumplimiento del reglamento, y á todos guardaré las consideraciones que los señores diputados merecen.

Espero tambien el auxilio de todos para desempeñar este, en ocasiones, difícil cargo, y espero que no me ha de faltar para ello la benevolencia de todos los señores diputados.

La mayoría que me ha elegido, y cuyas opiniones conozco, no ha de querer ahogar con sus manifestaciones á cen sus votos, la libre discusion. Yo espero que las minorías, que todos los oradores han de guardar todas las conveniencias que se deben al Parlamento; todo el respeto que se merecen las instituciones del Estado; instituciones que tienen la doble sancion de la historia y el voto de los pueblos.

La autoridad del presidente en España es menor que en ningun otro Parlamento; hoy es aun más efímera que lo era por la anterior reglamentacion.

La experiencia me ha demostrado que esta autoridad basta para mantener entre todos los señores diputados el respeto y la consideracion mutuas para que se conserve en el Congreso español aquel decoro, que iguala, si no excede, al de todos los demás pueblos.

Lo mismo en el gobierno de los pueblos que en el seno de los Parlamentos, asegurar el orden es asegurar el derecho de todos.

No faltará quien diga que la gran libertad que se disfruta en el Parlamento español, produce la poca aptitud que hasta ahora han manifestado las Cortes españolas en sus discusiones.

Ni las reformas del reglamento, ni el discurso de contestacion á la Corona, ni el examen de las actas, ni las mismas leyes de la Constitucion de 1869, que establecian que no sería ley del reino ningun decreto que no fuese votado por el Congreso, han impedido que todos los gobiernos se vieran en la necesidad imprescindible de pedir autorizaciones á las Cortes para poder realizar sus deseos, como si fueran votados por ellas mismas. Parece una tradicion funesta de la nacion española, que los decretos hayan de valer como leyes hechas en Cortes; y al decir esto, á nadie culpo ni á nadie censuro, porque lo que es culpa de todos, no puede nadie merecer el llevar solamente el castigo.

Es verdad que nuestro carácter meridional; la índole de nuestro genio; quizá la riqueza de nuestra lengua, y otra porcion de circunstancias, han contribuido á mantener esa enfermedad en nuestra vida parlamentaria, y si algo ha de curarla ha de ser la libertad de los debates, porque nadie tiene menos tentacion á abusar de su derecho que aquel que se contempla seguro en su ejercicio.

Por eso creo que la firmeza de las instituciones, la reorganizacion de los partidos y sobre todo la opinion pública, que pesa infaliblemente sobre todos nosotros, han de contribuir á dar una direccion más práctica á nuestras discusiones.

El puesto que ocupo en las circunstancias en que hablo no me permite mejor desenvolvimiento; pero no puedo menos de advertir á los señores diputados, aunque ellos todos lo saben, que estamos verdaderamente, con el auxilio de todos, atravesando un período de renovacion social y política, como si el soplo de un nuevo espíritu hubiera pasado sobre la nacion y sobre todas las instituciones: cuando en estas penetran ideas nuevas, sucede algo parecido á lo que en el ingente en un trozo viejo; que perecen muchas de las antiguas ramas y se producen otras nuevas, que dan más vigor y más vida, que arraigan más las instituciones en el corazón de los pueblos.

Per eso espero que los señores diputados abandonarán el sistema de las recriminaciones que á nadie favorecen y á todos perjudican, y se han de ocupar en el examen detenido de las leyes, para que examinándolas bajo el aspecto de las costumbres y de las necesidades de nuestras distintas provincias, contribuyan á levantar un edificio puramente nacional.

Gloria será de este Parlamento conciliar las discusiones porque los males viejos no se curan en un solo día, y de este modo, los que somos ancianos, pedamos ver, siquiera á lo lejos, la tierra de promision, y se pueden cumplir las promesas de nuestros padres hace setenta años de que habiamos de dotar á la nacion española de sabias instituciones. He dicho. (Grandes pruebas de aprobacion.)

Despues de esto, se acordó que en lo sucesivo empleen las sesiones á las dos de la tarde.

Se levanta la sesion.

Era las cinco y media.

Es posible que mañana, despues de leerse en el Senado los proyectos del Sr. Alonso Martínez, espulse el Sr. Mena y Zorrilla su interpelacion sobre enseanza, contestándole el Sr. Albareda.

Por la secretaria de la Universidad central se anuncia que los que aspiren á sufrir examen para optar al título de cirujano-dentista, presentarán en dicha secretaria las solicitudes documentadas á dicho fin.

Empieza á notarse bastante animacion entre los radicales de Madrid, por los rumores de disenti-mientos, cada momento más acentuados, entre los Sres. Zorrilla y Martos. Los socios de la Tertulia progresista amigos del Sr. Zorrilla, van á dirigir un Mensaje al Sr. Martos, para que la gran reunion del día 26 se celebre en los salones del referido Casino, pretension á que de fijo no accederá el señor Martos.

La empresa editorial de la biblioteca Arte y Letras de Barcelona, abre un concurso público para la adquisicion de obras inéditas y originales bajo las condiciones siguientes:

Premio de 2.500 pesetas á la mejor novela de asunto español ó de las Américas españolas, cuya extension abrace dos tomos de la biblioteca.

Premio de 1.500 pesetas á la obra de idénticas condiciones á la anterior con la extension de un tomo.

Premio de 1.250 pesetas á la mejor coleccion de composiciones verso ó prosa.

Y, por último, otro de 1.500 al mejor trabajo de imaginacion, asunto libre.

A cada premio acompañarán 100 ejemplares de la obra encuadernados.

Los trabajos deberán remitirse por correo en pliego cerrado y como se acostumbra en concursos antes del 1.º de Marzo de 1882, á nombre de D. Enrique Domenech, administrador de la biblioteca, Ansis-March, 95, Barcelona; y el fallo del jurado, que será compuesto de tres literatos entre los más notables residentes en Madrid, se comunicará antes del 1.º de Mayo.

La biblioteca se reserva el derecho de explotar las obras premiadas durante dos años; pasado este tiempo, revertirán al autor todos los derechos.

Los trabajos que no obtengan premio, serán devueltos á la persona que remita el certificado.

La Fábrica Nacional del Sello anuncia que debiendo adquirirse por administracion 629 resmas de papel blanco continuo para la elaboracion de sellos sueltos con destino á las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, el que quiera interesarse en dicho

suministro se presente el día 26 del actual, de doce á una, en el despacho de dicha Fábrica.

La direccion de Rentas estancadas anuncia la subasta para contratar el servicio del precintado de los cajones de pino que se necesitan para el envase de todas las clases de labores de las fábricas de tabacos de la Coruña, Gijon, San Sebastian, Santander y Sevilla, y cuya subasta ha de celebrarse el 25 de Noviembre próximo.

Los que aspiren á sufrir examen como alumnos de enseñanza privada en los grupos de asignaturas correspondientes á las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Farmacia, presentarán en la secretaria general de esta Universidad, en el plazo de 15 dias, la correspondiente instancia, acompañada de la partida de bautismo y certificacion que acredite ser bachiller, al tenor de lo preceptuado en varios decretos.

Por fallecimiento del catedrático de Instituto D. Bartolomé Constant, ascienden por antigüedad los profesores D. Miguel F. Muguiro y D. Francisco Lopez Sancho.

Se ha concedido ascenso de antigüedad á don Claudio Lorenzale, profesor numerario de la escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Ha sido autorizado D. Francisco Aznar, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de esta corte, para visitar las de igual clase que existen en el extranjero.

De acuerdo con lo propuesto por el ayuntamiento de Masnou ha sido suprimida la Escuela de náutica establecida en aquel punto.

Por la direccion de Instruccion pública ha sido aprobado el nombramiento de secretario general de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, hecho por esta última á favor de D. Manuel de Campos.

La direccion de Instruccion pública ha ampliado á 4.000 pesetas la subvencion de 2.500 concedidas por real orden de 9 de Marzo de 1880 á la Escuela de artes y oficios de Béjar.

Ha sido admitida la dimision presentada por don D. José Casado, autor del célebre cuadro la *Campana de Huesca*, del cargo de director de la Academia de Bellas Artes de Roma.

Se ha concedido autorizacion á D. José Galles-trá para explicar una cátedra libre de lo contencioso-administrativo en la Universidad Central.

Las representaciones del teatro de la Zarzuela continúan cada día más animadas. El público más esogido llena todas las localidades, y cada representación de la ópera *Marina* es un nuevo triunfo para el tenor Berges, así como para la señorita Cortés y los Sres. Ferrer y Subirá.

Anoche honraron la representacion SS. MM., y el Sr. Arderius recibió mil plácemes de la augusta familia por la excelente compañía que ha logrado reunir, y por los esfuerzos que ha hecho en pró del arte lírico-dramático.

Han sido propuestos por antigüedad para el empleo de auditores en el cuerpo jurídico militar, don Juan Chinchilla y D. José Güesta; para el de teniente auditor de primera clase D. Federico Baurer y D. Pablo Cases; para el de ídem ídem de segunda, D. Rafael Fernandez Abril, D. Francisco Agante, D. Antonio Garcia Alis y D. Francisco Zurbano; para ídem ídem de tercera, D. Antonio Marin, D. José Fernandez Bolaño y D. Melchor Saiz; y para el ingreso en el cuerpo con el empleo de auxiliar, los opositores aprobados D. José Sanchez, D. José Encinas, y el alférez de infantería D. Francisco Garcia Garmendia.

*El Liberal*, en su número de hoy, dice lo siguiente:

«Ayer continuó la lectura del proceso llamado de los marinos en la sala segunda del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Por cierto que á juicio de personas competentes está ocurriendo una verdadera irregularidad respecto á la constitucion de dicha sala, por asistir á la lectura del citado proceso, formando parte de ella, el fiscal militar y el fiscal togado, con arreglo á lo dispuesto por el presidente de aquel alto cuerpo.

Esperamos que los periódicos ministeriales digan si es ó no cierto que ocurre la irregularidad que señalamos, y en caso afirmativo, si continuará organizada como hasta ahora la sala segunda del Supremo de Guerra y Marina.»

Puede *El Liberal* guardar el calificativo de *irregularidad* para mejor oportunidad.

Es cierto, según nuestros informes, que por disposicion del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, han concurrido los fiscales militar y togado á la vista del proceso de que se trata, pero este acuerdo es perfectamente legal, sin que haya una sola disposicion que lo prohíba, y ha sido adoptado por el señor presidente, teniendo en cuenta la gravedad de la causa y la conveniencia de que al darse lectura á los dictámenes fiscales, se hiciera más fácil con su presencia, el esclarecimiento de cualquiera duda. Llamar á esta concurrencia *irregularidad*, es seguramente usar una calificacion que nunca pudiera ser menos apropiada. Por lo demás, el periódico que hace la pregunta debía suponer que la presencia de los fiscales sería solo á la lectura de la causa, pero que no concurrirían ni á la discusion, ni á la votacion en la sala segunda; que por razon de la misma importancia del negocio de que se trata, ha creído conveniente presidir el señor marqués de la Habana.

En algunos círculos han corrido hoy rumores referentes á ciertas modificaciones que van á introducirse en efecto en la carrera de los empleados de Hacienda, según los cuales, se restablecian las cesantías ó una combinacion así por el estilo, para los funcionarios que llevarán cierto número de años de servicio.

Pues bien; el rumor carece en absoluto de fundamento, y pasado mañana lo verá todo el mundo.

Nuestro ilustrado colega *El Liberal* escribe hoy un artículo sobre las negociaciones para el tratado de comercio que se llevan con Francia, en que pregunta en resúmen, por qué ha venido á Madrid uno de los comisionados españoles, y por qué están suspendidas las negociaciones.

De estos asuntos que interesan verdaderamente al país, procura siempre informarse *El Correo*, deseoso de decir la verdad, huyendo de optimismos sistemáticos que, por lo que á nosotros hace, sabe perfectamente *El Liberal* que los esquivamos con independencia probala, cuando en conciencia debemos hacerlo así:

El Sr. Prieto y Caules, que en efecto se halla en Madrid hace dias, ha venido á pedir instrucciones al gobierno sobre ciertos puntos interesantes que se han depurado en dos conferencias largas é im-

portantes tenidas con el Sr. Camacho estos últimos dias, no obstante la dolencia, afortunadamente conjurada, que venia molestando al ministro de que nos ocupamos.

En cuanto á la suspension de las negociaciones, si con esto quiere significar *El Liberal* alguna diferencia inconciliable con el gobierno francés, nuestro colega no ha sido bien informado; y sin que nosotros aventuremos el resultado de las expresadas negociaciones, ni digamos ahora á quién perjudicaría más el no poderse llegar á la próroga del convenio de 1877, quedando en vigor por más ó menos tiempo—que nunca sería mucho—la tarifa general, la verdad es que la interrupcion de los trabajos de la comision mixta obedece principal y casi exclusivamente á la situacion política de Francia; situacion de crisis hace ya dos ó tres semanas, y por lo tanto poco á propósito para resolver asuntos tan delicados é importantes.

El señor ministro de Hacienda ha concurrido ya hoy al despacho del ministerio, ocupándose toda la tarde de perfiles referentes al próximo presupuesto.

Algunos tenientes de alcalde han girado una visita á los almacenes de sus respectivos distritos, tanto para inspeccionar el buen estado higiénico de los jamones y demás chacina seca, cuanto para ver si estos géneros acreditan con el sello municipal el pago de los derechos con que están cargados.

El alcalde primero, Sr. Abascal, ha girado hoy una visita al mercado de los Mostenses, y al observar que entre los abastecedores se hacia en el suelo el reparto del pescado con perjuicio de la buena higiene y limpieza de esas carnes, ha dispuesto que se obtenga un número suficiente de mesas de mármol para destinárlas al servicio del reparto.

Comienza en Valencia la exportacion de naranja, aunque en pequeñas partidas. En la ribera y en la Plana se presenta el fruto en inmejorables condiciones, pudien lo calcularse la cosecha en un millon 500.000 cajas, lo mismo que en el pasado año, y por regla general de clase mucho más esogida.

En Valladolid, se ha dado extraordinario impulso á las obras del canal del Duero.

Segun vemos en un telegrama que con fecha 18 del actual comunican á *Le Temps* desde New-York, parece que los irlandeses han comenzado á poner en práctica sus procedimientos contra la marina inglesa.

El domingo último dos hombres visitaron el vapor *Bothnia*, de la compañía Cunard.

Despues de marcharse se sintió un olor particular, y al frote de los zapatos contra una alfombra hizo que se inflamara repentinamente exhalando un fuerte olor á azufre.

Inmediatamente se dió la voz de alarma, y la alfombra fué arrojada al mar.

Examinado con cuidado el buque, se encontraron varios puntos impregnados de un líquido que parece ser gasolina con una disolucion de fósforo que se inflama al menor frote. Además se encontraron en la sala cuatro botellas del mismo líquido.

El director interino de la escuela del Notariado D. César Suarez ha sido declarado cesante, y se ha nombrado con el mismo carácter á D. Severo Rivera.

Han sido nombrados vocales de las juntas de Instruccion pública de Teruel D. Mariano Jimenez; de Ciudad-Real, D. Mariano Barenca; de Alava, D. Julian Aniel Quiroga y D. Nicasio Lacalle, y de Vizcaya, D. Fernando Landecho y don José A. Rocket.

El número del *Times* llegado hoy, publica una correspondencia de Madrid, de la que traducimos los siguientes párrafos relativos á los proyectos del Sr. Camacho:

«Segun dijo el señor marqués de Orovio en el discurso que pronunció el viernes en el Senado, España dedica anualmente 120 millones de pesetas á la amortizacion de sus Deudas.

Segun los últimos datos oficiales publicados en la *Gaceta*, los ingresos de 1880-81 ascendieron á 701 millones de pesetas, es decir, que superaron en más de 25 millones á los del año anterior; y como los gastos se calcularon en más de 780 millones, el déficit es de algo más de 79 millones.

La conversion de las deudas privilegiadas, la deuda flotante, el 2 por 100, y otras deudas de menor importancia, que ascienden á unos 1.320 millones de pesetas nominales, ha sido ya convenida en principio por el Sr. Camacho con el Banco de España, sobre la base de las emisiones de un papel con interés de 4 por 100, al tipo de 85 amortizable en cuarenta y un años. Mediante esta operacion, resultará una economia de 76 y medio millones de pesetas anuales.

En cuanto á la Deuda del Estado, que comprende de 3.750 millones de pesetas nominales de 3 por 100 interior, 4.000 millones de 3 por 100 exterior y 625 millones de obligaciones de ferro-carries, hay una consignacion anual para amortizacion de 31 millones que, como desaparece, hace una economia total de 119 millones de pesetas al año.»

A las indicaciones del *Times*, conviene añadir que el Banco de España al encargarse de la operacion de las deudas privilegiadas, lo hacen sin cargar nada por comision.

A las tres de la tarde de hoy registraba una trampa un monton de basura que habia en medio de la calle de Erilla.

Al remover las primeras capas, observó que en el fondo del monton habia algo que se movía y que se quejaba y... cuál no sería su sorpresa, cuando ahondando más en su exploracion descubrió á un niño recién nacido y lleno de vida. Dió parte inmediatamente á una pareja de órden público, y ésta condujo á la criatura abandonada á la casa de maternidad.

No hay calificacion bastante dura para aplicarla al autor ó autores del crimen que rebela este suceso.

Esta noche se celebra reunion de confianza en las habitaciones de S. M. la reina doña María Cristina.

Han sido invitadas las señoras condesas de Xiquena y de Torrejon, la señora marquesa de Gualeit, el señor conde de Xiquena, el señor marqués de Guadalest y otras distinguidas personas.

A las cuatro de la mañana de hoy, trataron dos sujetos de robar á otro que atravesaba el paseo del Obelisco; pero afortunadamente pudo impedirlo la

pareja de la Guardia civil encargada de vigilar aquellos contornos.

Los ladrones fueron detenidos y quedaron a disposición del juzgado de guardia.

En la madrugada de hoy, ha sido llevado a la cárcel de Villa, un sugeto que acometió con un cuchillo en la calle de la Cruz, al sub-inspector del distrito de Palacio.

Los fiscales militar y togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina no forman parte de las Salas de justicia del mismo Consejo, como hoy indica *El Liberal*; y cuando asisten a ellas se limitan a ejercer las funciones especiales de su cargo, según determina el art. 83 del reglamento de 12 de Abril de 1879.

La importancia de las cuestiones que los fiscales han propuesto en sus dictámenes escritos a la resolución de la Sala segunda, y el deseo de obtener sobre ellas la mayor ilustración posible, han hecho necesario, según nuestros informes, la asistencia de aquellos a la lectura del proceso llamado de los marinos. Si esa asistencia constituye una irregularidad, a juicio de personas competentes, como afirma nuestro colega *El Liberal*, es una irregularidad autorizada por el reglamento del Consejo, que no prohíbe la intervención de los fiscales en la vista de las causas en que son parte, y una irregularidad que se viene cometiendo diariamente en todos los tribunales, cuyos fiscales asisten a la vista de los procesos graves.

Sirva esto de complemento al suelto, sobre el mismo asunto, que publicamos en otro lugar.

Varios periódicos han dicho que en la reunión ayer celebrada por el Consejo de administración del Banco de España se trató del arreglo de las deudas privilegiadas. Este asunto está orillado y convenido hace ya bastantes días; y en la reunión de ayer no se dijo una palabra de esto.

El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que ha suprimido el 1 por 100 que cobraba al tiempo de la renovación de empeños de alhajas y ropas, y ha rebajado al 5 por 100 los préstamos sobre papel, ha acordado como complemento de estas medidas, y así lo anuncia en la *Gaceta*, bajar desde principios del año próximo a 3 por 100 el interés de las imposiciones ya hechas y las que se hagan, y ampliar los tipos de éstas desde 1 a 500 pesetas la primera vez, y desde 1 a 100 las sucesivas, para mayor comodidad del público. En lo que resta del presente año de 1881 continuará abonándose el 4 por 100, y seguirán siendo las imposiciones de 1 a 150 pesetas y de 1 a 25 respectivamente.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas hasta las diez de la mañana de hoy, se han verificado en Madrid por distintas causas 46 detenciones.

La sociedad titulada El Consuelo del Artista, se reúne el domingo próximo para tratar de asuntos que interesan a la clase.

Esta tarde se ha reunido en sesión el Consejo de Instrucción pública en el salón de Juntas del ministerio de Fomento, dándose posesión al consejero nuevamente nombrado, señor marqués de Retortillo. Además se han examinado algunos expedientes de premios de quinquenio; la adopción de libros de texto; dos concursos de traslación a cátedras de los Institutos de Albacete y Segovia, y una propuesta para la dirección de la Escuela normal de la última de estas provincias; la permuta de los catedráticos Sres. Cid y Coll de la facultad de Medicina de Barcelona, y otros expedientes de menos interés.

Palma 20.—El vapor *Union* suspende salida por mal tiempo.

Segun telegrama recibido de Almería ha embarcado en aquella costa el brick-barca noruega *Lainzon*, por efecto del viento, fuerte SO., sin que hayan ocurrido desgracias personales. El buque se ha perdido por completo.

Resoluciones de Marina: Autorizando a D. Pedro Novo para escribir la *Historia de la guerra del Pacífico*.

—Nombrando segundo comandante de la corbeta *Villa de Bilbao* al teniente de navío de primera clase D. Camilo Fiol, en relevo del de igual clase Sr. Donesteve.

Miranda 20 (1:45 p.).—A las doce de esta noche se ha encontrado asfixiado y quemado en su habitación particular, por incendio de la casa en esta oficina, el encargado subdirector Sr. Rosa. El juzgado practica las oportunas diligencias.

El matrimonio civil.—Bases del Código.

Hoy ha firmado S. M. el decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes el proyecto de ley de bases sobre el Código civil, el cual leerá el Sr. Alonso Martínez mañana en el Senado.

Esta es la mejor contestación que puede darse a los colegas que desconfiaban del cumplimiento de las promesas hechas solemnemente por el ministro de Gracia y Justicia en su notabilísimo discurso de apertura de los Tribunales.

La reforma estaba preparada; el proyecto de bases, redactado, y si antes no se ha presentado a las Cámaras es porque éstas no estaban constituidas. La comisión de Códigos, cuyas sesiones viene presidiendo el ministro con una asiduidad y celo que le honran en alto grado, tiene ultimado el libro primero del proyecto de Código civil, y lleva muy adelantados los trabajos de los restantes.

El ministro no trata de eludir las reformas relativas a la ley sobre matrimonio y sus efectos civiles; antes bien, las propone de una manera franca, valiente y decidida, incluyendo las disposiciones relativas a este asunto en la parte del Código referente a las personas; que no había para qué hacer una ley especial infringiendo el principio de unidad que informa a toda compilación científica y metódica.

Las bases en que dichas reformas sobre el matrimonio se fundan, pudieran concretarse en los siguientes términos:

Se consideran legítimos los matrimonios canónicos contraídos en España con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento.

Lo serán igualmente los matrimonios civiles contraídos con arreglo a las disposiciones del Código en proyecto.

Los que se celebren en el extranjero por españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad siempre que se guarden en su celebración las fórmulas y requisitos exigidos por la ley territorial extranjera, y reuna los contrayentes las condiciones internas que nuestra legislación exige.

Ahora bien; para que todos los matrimonios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripción en el registro.

Estas son las disposiciones más importantes que contiene el decreto a que nos referimos, si bien también se indican las reformas relativas a la tutela, al sistema dotal, a la herencia, a los censos y demás materias del derecho.

Como se ve, el proyecto concilia todas las tendencias y satisface cumplidamente a todas las opiniones, respeta los principios católicos, da carácter de legitimidad al matrimonio civil y exige de unos y otros la inscripción en el registro para los efectos civiles, que es en realidad lo que interesa al Estado. La solución es verdaderamente liberal, por lo mismo que elude toda clase de imposiciones.

El proyecto de bases para la organización de los Tribunales de Justicia, se presentará también al Senado muy en breve, quizás mañana mismo.

BALANCE DEL DIA.

Primera nota: Consejo de ministros con S. M. No ha tenido más que la importancia ordinaria. Asuntos examinados; los parlamentarios más recientes y los asuntos exteriores de actualidad.

No es exacto que el señor ministro de Hacienda hablara de sus proyectos, que conoce perfectamente S. M. y también el presidente del Consejo. Para más pormenores, véase la reseña correspondiente.

El Congreso: un día de mucho movimiento en la sala y de poco trabajo en la tribuna de la prensa. La candidatura para la mesa ha salido tal como estaba proyectada; salvo que el Sr. Moret se ha quedado con muy poca votación en la cuarta vicepresidencia, lo cual ha disgustado a muchos diputados que habrían deseado que en las combinaciones que se suelen hacer para estas cosas, hubiese el esclarecido representante demócrata salido con mayor número de votos.

Por lo demás, la disciplina ha sido grande, y

salvo algunas excepciones inevitables, los diputados han votado las candidaturas que se les han distribuido.

Del acto del juramento, y de algun incidente del género picaresco que durante él se advirtió, hablamos en el *Extracto*.

Discurso del señor presidente: en su sitio lo publicamos íntegro ó poco ménos; es un discurso discreto, lleno de franqueza y de consideración para todas las ideas y todos los intereses, que la Cámara escuchó con respeto y con agrado.

Otro Consejo de ministros: mientras se votaban los cargos para la mesa, los ministros se reunieron en el despacho que tienen en el Congreso, dando cuenta el Sr. Alonso Martínez del proyecto para el establecimiento del juicio oral y público, como preparatorio del jurado; institución que si de improvisarse y sin preparación en las costumbres de nuestros magistrados se planteara, produciría los mismos efectos que en otras ocasiones se han tocado. El decreto autorizando la lectura de este proyecto en el Senado, lo firmará mañana S. M.

Después de este asunto, los ministros se ocuparon del despacho de varios expedientes de carácter administrativo; de las candidaturas que circulan para la comisión del mensaje, y de otras cuestiones de menos interés. A este Consejo no ha concurrido el Sr. Camacho.

El Consejo de esta noche: aunque no era necesario, pues casi todos los ministros están ya informados del pensamiento del Sr. Camacho, a petición de éste se celebrará esta noche un Consejo que se consagrará a la exposición de los proyectos que forman el pensamiento económico del señor ministro de Hacienda.

Los proyectos de que se trata los leerá el Sr. Camacho pasado mañana en el Congreso, toda vez que hoy no ha quedado tiempo para el sorteo de las secciones. Los decretos autorizando su lectura los firmará mañana S. M.

En el éxito de estos proyectos, por último, tienen una gran confianza las contadas personas que los conocen.

Mañana en el Congreso sorteo de secciones a primera hora, y luego reunión de estas mismas secciones para el nombramiento de las comisiones de carácter permanente.

En el Senado, lectura de los proyectos de bases del Código civil y del establecimiento del juicio oral y público; es posible vaya después la interpelección del Sr. Mena y Zorrilla sobre enseñanza.

Es seguro que el candidato del gobierno para la presidencia de la comisión de presupuestos es el Sr. Moret y Prendergast.

Las bases sobre que se establecerá el matrimonio civil: bases comprendidas en el libro primero del Código, de que mañana dará cuenta al Senado el Sr. Alonso Martínez, las publicamos en extracto en otro lugar.

Poco nuevo del extranjero: Los fondos, más animados que ayer.

TELEGRAMAS.

Nueva-York 20.—Ayer, con motivo de celebrarse el primer centenario de la batalla de York-Town, en la cual el general Washington hizo prisionero al ejército inglés, el presidente de la república de los Estados-Unidos, Sr. Arthur, pronunció un notable discurso en presencia de los delegados franceses y alemanes.

Manifestó la esperanza de que se mantendrá la amistad de Francia y Alemania con los Estados-Unidos.

El ministro de Francia contestó en términos muy afectuosos, diciendo que la Francia de 1781 dejó impreso en York-Town el sello de su grande espíritu civilizador.

Londres 20.—El *Times* dice esta mañana que ha sido enviada ya a Londres la respuesta del gobierno de la república de Transvaal.

Añade que la actitud de la Asamblea de los boers es muy pacífica, y que por lo tanto, es de creer que la cuestión entre Inglaterra y Transvaal tendrá un desenlace satisfactorio.

Paris 20.—Las tropas francesas continúan su movimiento de avance sobre Kairouan.

Cultos.

Santo de mañana.—San Hilarión, abad y Santa Ursula y 11.000 compañeras vírgenes y mártires

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de la mística doctora Santa Teresa de Jesús; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Acebo, y por la tarde, a las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos y reserva.

En la iglesia de Monserrat se celebrará una solemne función a Nuestra Señora del Pilar; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Ramon Garramendi, y por la tarde, a las cuatro y media, se rezará la estación y el rosario, completas, reserva, letanía y salva.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de Valvanera; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios, será orador D. Antonio García Cano.

En el colegio de San Antonio de los Portugueses continúa la novena de San Rafael Arcángel; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, estación, rosario, sermón que predicará D. Cirilo Martínez Ciria, terminando con gozos y reserva.

También continúa la novena de la gloriosa Santa Teresa de Jesús en su iglesia titular, siendo orador en los ejercicios de la tarde D. Mariano Yague.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE OCTUBRE ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS ENTIDADES, and CORPORACIONES CIVILES. It lists various financial instruments and their prices.

Londres, a 90 días fecha, 48'10. Paris, a 8 días vista, 5'65 a.

Resumen.

La Bolsa de hoy ha empezado con alguna mejora en los cambios con relación al bolsín de anoche, en el que se hicieron operaciones por bajo del exterior en el consolidado.

Este papel, que por regla general es el tipo que señala el estado de los demás valores, ha estado algo más pedido fluctuando en la hora oficial dentro de los cambios de 27 por 100 a 27'10, y cerrando a 27'07 1/2. El fin corriente se ha publicado a este mismo precio, y el fin próximo a 27'30.

Las subvenciones que en el bolsín se ofrecían a 54'10 y aún se hizo a este cambio alguna operación, han recuperado 25 centimos quedando cotizadas al terminar la Bolsa a 54'46.

Los valores de las acciones de las compañías de ferrocarriles han estado pedidos habiéndose hecho operaciones a 48'55 y 49 siendo su último cambio el de 48'40.

Los valores del Tesoro continúan sin movimiento en los cambios de estos días de 100'90 y 95.

Las acciones del Banco sostienen el cambio de ayer de 440, y las del de Castilla bastante ofrecidas, han perdido cuatro enteros más quedando en observaciones a 189.

Las obligaciones de Osuna se han hecho a 97'15.

Bolsin.

A las cuatro: Cambios sostenidos; 3 por 100, 27'07 1/2 cotizado; fin de mes, 27'10; ferros, 54'46; operaciones.

Bolsa de Paris de ayer.

El 3 por 100 francés, a 84'10; el 5 por 100 id., a 116'25; el 3 por 100 exterior español, a 26'00; el interior, a 60; amortizable exterior, a 00'00; obligaciones de Cuba, a 5'10; consolidados ingleses, a 99'11/8.

Ultima hora: El 3 por 100 interior español, a 23'3/4; idem exterior idem, a 26'3/8; deuda amortizable exterior, a 16'7/8; obligaciones de Cuba, a 5'10.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—8. de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho.—Roberto il diavolo.

Zarzuela.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Marina.

Alhambra.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Un alma de hiele (nueva).—Lluvia de oro.

Novedades.—A las ocho y media.—Inauguración de la temporada de Mis Lazo con notable compañía de Variedades, gimnasia, cantos, bailes, excentricidades, la magia El ciavel de la verdad.

Lara.—Turno 3.º par.—A las ocho y media.—La herencia del abuelo.—Un domingo en el Rastro.—La función de mi pueblo.

20 Obre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 92)

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÈRE

TRADUCIDA POR FERMUN BERÁSTEGUI

bastante respetable y le había hecho salir inmediatamente para Bretaña donde poseía considerables bienes.

Al día siguiente por la mañana se quedaron estupefactos el vizconde y sus amigos, al saber que el Cardenal vivía todavía. ¿Qué había pasado? ¿Había temblado Reinaldo? ¿No habría causado más que una insignificante herida?

M. de Guebric quiso saber a qué atenerse. Fué a casa de Madurot el cual le dijo que Reinaldo y Tizona después de cenar en su casa y haberle pedido dos camas, habían decidido repentinamente marcharse a media noche y le habían dado orden de ir a buscar los caballos a la posada del Cisne Negro.

El vizconde quiso apurar sus investigaciones y se dirigió a la posada. Allí le dijeron en efecto que Reinaldo y Tizona habían desaparecido hacía dos meses y que había mandado con un desconocido por sus caballos.

En cuanto al posadero, dijo que no había visto ni al marqués ni al capitán y que ignoraba a dónde habían llevado los caballos.

M. Guebric se fué a su casa e hizo llamar a sus amigos que acudieron inmediatamente. Todos sabían ya que el Cardenal no había sido muerto. Sin embargo, la desaparición de German y la huida de Reinaldo lo probaban hasta la evidencia que se había hecho una tentativa.

do M. de Morlay penetró en la cámara del Cardenal que había visto la muerte tan próxima.

—¡Ah! sois vos—dijo el conde cuando lo vió.—¿Me explicareis cómo el marqués de La Couldrave se ha visto obligado a escaparse ayer tarde de la Bastilla cuando yo había firmado su libertad por la mañana?

Al oír el timbre de aquella voz cuya menor inflexión conocía perfectamente el conde, comprendió que había cometido una tontería.

—Es verdad, monseñor—respondió—que yo debía haber considerado como una orden la condescendencia con que atendisteis a mis deseos; pero al poner en ejecución el proyecto que había formado tuve un momento de duda.

—Os habeis arrepentido muy pronto de vuestra generosidad—dijo seriamente Richelieu.

—Es verdad, monseñor.

—Si hubiérais puesto en libertad al marqués de La Couldrave y hubiera sabido que era por orden mía no se hubiera atrevido...

El Cardenal se detuvo: la cólera estuvo a punto de hacerle descubrir el secreto que quería guardar.

—¿A qué se ha atrevido, pues, el marqués?—preguntó el conde.

—Se ha atrevido a desobedecerme, como vos os atreveis también: así es, que he resuelto castigaros a los dos.

M. de Morlay bajó la cabeza: se creía perdido.

—Vais a tomar el mando de una compañía de ginetes—continuó el Cardenal—y vais a perseguir al marqués de La Couldrave a quien me habeis de traer muerto ó vivo.

El conde se animó. ¿Había oído bien? ¿Cómo! ¿Le mandaban a perseguir a su más encarnizado enemigo? ¿Le daban una compañía y le autorizaban para traerlo muerto! ¿Aquello era un sueño!

—Si se os escapa el marqués de La Couldrave—prosiguió Richelieu—y si no me lo traeis atado de pies y manos ó me presentais su cabeza, no os presentéis jamás ante mí vista. En cuanto a la fortuna de los La Couldrave, sabed que si no conseguís lo que os encargo la confiscaré en provecho del Estado a fin de que no aproveche a quien no me sa-

ber servir. Id, os doy una hora de tiempo para hacer los preparativos: dentro de una hora encontrareis a vuestra puerta una compañía cuyo capitán se pondrá a vuestras órdenes.

Al terminar estas palabras, el Cardenal despidió al conde con un gesto imperioso.

El corazón del conde latía de una manera violenta al salir de la Cámara del Cardenal; en efecto, de todas las venganzas que había imaginado el conde, ninguna podía satisfacerle más que aquellas que borrasen todos sus temores.

¿Cómo había de poder escaparse Reinaldo? ¿Es que un hombre a quien se le han prometido millones no encuentre siempre el que pretende disputárselos?

Bergeret no tuvo que esforzarse mucho para leer en el semblante de su amo las impresiones que se reflejaban.

—¡Ah! ¡Buenas noticias tenemos!—dijo desde que vio entrar al conde.

M. de Morlay le contó con gran fruición el encargo que le había dado el Cardenal Richelieu.

—Voy a dar pienso a los caballos y a ensillarlos yo mismo—dijo Bergeret.

El intendente desplegó una actividad como no la había desplegado hacia muchos años. En media hora preparó la maleta de su amo, y la suya y los caballos, que habían comido un doble pienso, esperaban en el patio la llegada del capitán.

No tardó en presentarse éste con la caballería ligera a sus órdenes.

El conde saltó a la silla seguido de Bergeret. No sabía hacia qué lado se había dirigido Reinaldo y sin embargo, no dudó un momento sobre el camino que debía seguir. Se dirigió al camino de Orleans.

Apenas había caminado una legua fuera de Paris, cuando encontraron un vendedor ambulante.

M. de Morlay le preguntó.

Aquel hombre había salido de Étamps a las cuatro de la mañana. En el momento de salir se había cruzado con dos caballeros y un lacayo cuyos caballos parecían bastante fatigados.

Ayudado por el conde pudo recordar las señas de los caballeros.

—Ellos son—exclamó el conde con alegría.—¿Quiénes son ellos?—preguntó el capitán.—Su eminencia no me ha hablado sino del marqués de La Couldrave.

—Sin duda; pero como siempre va acompañado de ese hombre maldito...

—¿De quien?

—De Tizona.

—¡Diablo!—dijo el oficial rascándose la oreja.—¿Está con él el capitán Tizona?

—Sin duda alguna. ¿Es que tenéis miedo?

—Caballero—respondió el oficial palideciendo—yo me llamo el baron de Vaudremont, tengo quince años de servicio y os juro que a cualquiera otro que no fuérais vos le haría tragar con la punta de mi espada lo que habeis dicho.

—Os suplico me dispenseis, baron—dijo M. de Morlay—las he pronunciado en un momento de irreflexión muy excusable.

—Así quiero creerlo, señor conde; pero si conociérais como yo al capitán Tizona, hubiérais comprendido algo mejor mi exclamación: sabed que es el último hombre de Francia con quien quisiera batirme por más que estuviera escoltado por mis cuarenta caballos.

—¡Vamos!—dijo el conde con incredulidad.

—Pues me parece que vos ya debierais saber a qué ateneros, pues ya sabreis el estado en que dejó a los veinte que lanzásteis contra él hace dos meses.

—¡Vaya! ¡Veinte bandidos!—dijo M. de Morlay.—Bien, bandidos; pero que se baten mejor que cualquiera de nuestros soldados cuando hay que ganar algunas pistolas.

—Es igual baron, es imposible...

—¡Ah! es que vos no habeis visto a ese demonio en la fauna como yo: no es en una simple escaramuza donde hay que juzgarlo, sino en las verdaderas batallas: recuerdo una en la que atacó con trescientos hombres a seis mil enemigos.

**Exposicion Internacional en Buenos-Aires.**

Varios de nuestros estimables colegas, y principalmente *La América, El Globo, El Liberal y El Progreso*, se han ocupado estos dias de la gran Exposicion Internacional que en el próximo Febrero se inaugurará en la hermosa ciudad de Buenos-Aires, capital de la República Argentina.

Al hacerlo, inspirados por un sentimiento de patriotismo, invitan á que á ella concurren nuestros industriales y productores que tienen los medios y elementos de presentarse digna y gloriosamente en ese nuevo concierto del progreso, de la ciencia y de la civilizacion.

Complacidos unimos nuestra voz á ese llamamiento.

La situacion próspera y feliz de aquel rico pedazo de la América española; la liberalidad de su gobierno; su gran desarrollo comercial; la inmensa masa de poblacion extranjera que allí vive; la importancia que tiene la ciudad de Buenos-Aires, que hospeda 300.000 habitantes, de los que veinte mil

son españoles; la facilidad y frecuencia de las comunicaciones que hoy ligan las dos naciones, y las ventajas que puede haber para la expedicion de los objetos que se envien, son motivos, entre otros muchos, que deben influir en el ánimo de nuestros productores y fabricantes para determinarlos á concurrir á dicha Exposicion.

Segun los datos publicados en los diarios que de Buenos-Aires nos trae el último correo, no solo todas las secciones de América con los Estados Unidos á la cabeza, sino la Francia, la Inglaterra, la Alemania, el Austria y la Bélgica, se disponen á concurrir á una fiesta que promete ser brillante bajo todos conceptos.

Iniciada por el Club Industrial, el Congreso votó cien mil duros para ayudar los gastos, y se esperaba que la legislatura de Buenos-Aires haria otro tanto, contribuyendo así á darla más esplendor.

Entre los personajes que asistirán á la Exposicion figuran el emperador del Brasil, al que se le hará una espléndida recepcion en testimonio de la

gran simpatía que en aquella república inspiran sus condiciones de carácter é ilustracion.

**OFICIAL**

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando improcedente una competencia suscitada entre el gobernador de Salamanca y la Audiencia de Valladolid.

**MARINA.**—Reales decretos relevando del cargo de oficial de la clase de segundos á D. Ramon Albarran, y nombrando en su lugar á D. Eduardo Martinez.

**GOBIERNO.**—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Tenada.

**FOMENTO.**—Real orden anunciando la provision de la cátedra de literatura general de la Universidad de Madrid.

**Mercados de Madrid.**

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'22 á 1'35 pesetas kilogramo.  
 Carnero, de 0'90 á 1'28 pts. kil.  
 Ternera, de 0'90 á 0'90 pts. kil.  
 Cordero, de 0'90 á 0'90 pts. kil.  
 Tocino anejo, de 2'05 á 2'08 pts. kil.  
 Jamon, de 3'90 á 4'35 pts. kil.  
 Pan, de 0'44 á 0'56 pts. kil.  
 Garbanzos, de 0'70 á 1'00 pts. kil.  
 Arroz, de 0'70 á 0'88 pts. kil.  
 Lentejas, de 0'60 á 0'70 pts. kil.  
 Judias, de 0'60 á 0'80 pts. kil.  
 Carbon vegetal, de 0'13 á 0'20 pts. kil.  
 Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.  
 Cok, de 0'08 á 0'10 pts. kil.  
 Jabon, de 1'09 á 1'30 pts. kil.  
 Patatas, de 0'14 á 0'26 pts. kil.  
 Aceite, á 1'30 pts. litro, y á 13'50 pts. decal.  
 Vino, de 0'78 á 0'84 pts. litro, y de 7 á 8 pts. decalítro.  
 Petróleo, de 0'66 á 0'70 pts. litro, y de 6'20 á 7'50 decalítro.  
 Trigo, precio medio, á 29'74 pts. hect.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, calle de San Gregorio, núm. 8.



**CHOCOLATES MEDICINALES**

**MEDICINAR ALIMENTANDO**

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganoso**

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas criticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con bifosfato de cal y fluoruro potásico**

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curacion de la tisis tuberculosa.

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con aceite de higado de bacalao**

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

**CHOCOLATE DIGESTIVO con pepsina y bismuto**

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del higado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

**CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES con santonina**

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos); se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

**CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO Se prepara en invierno únicamente**

Cura la tos, facilita la expectoracion, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

**CHOCOLATE PURGANTE**

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

**LA BODEGA DEL JALON**  
3, PELIGROS, 3

Valdión, vino seco de mesa desde 2 reales botella, y 36 arroba.  
 Champagne, Burdeos, Jeréz, Manzanilla, y demás primeras marcas.  
 Cognac MARTELL, Anís del mono, Aguardiente Ojen.  
 Licor del P. Kormann, P.P. Benedictinos, Gran Chartreuse, etc.  
 NOTA. También Monleon vende Valdión.

**A LOS QUE SE RETRATAN**  
 La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de  
**HERNANDEZ**  
 Desengaño, 29 y 31.  
 Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTÍSTICO, donde están expuestos á la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.  
 Se invita al público para que visite esta casa.  
**Exposicion permanente.**

**J. RIVAS**  
 CONSTRUCTOR DE MUEBLES INFANTAS, NÚM. 13  
 HAY QUIEN PUEDA MÁS?  
 Solo en este importante Establecimiento es donde por 5.300 rs. se amuebla una casa con ricos muebles de ebanistería, tapicería y colgaduras.—Exportacion á todas las provincias.—Catálogos gratis.—(1.174)

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CHES FAY**  
 POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
 INVISIBLE Y ADHERENTE  
 DA AL CÚTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.  
 Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS  
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla.  
 Desconfiar de las Falsificaciones.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**  
 Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel, se curan por medio de los  
**BISCUITS DEPURATIVOS**  
 de COLLMIER  
 únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos públicos. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPEINES, ULCERAS, AFECCIONES EN VETERABAS, PERDIDAS, DOLORS, etc.  
 24.000 FRANCS DE RECOMPENSA  
 Ningun otro Metodo ofrece las garantías de superioridad, Tratamiento agradable, rapido, indolente, seguro, economico y sin recalcadas.  
 62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 á 6 de la tarde, y por correspondencia.  
 De venta en todas las buenas Farmacias.  
 Por mayor: Sres. Alcaráz y Garcia.—Madrid.

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR» contiene los grabados siguientes:  
 Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha.—Su majestad D. Luis I rey de Portugal.—Exposicion Americanista.—Botadura al agua de la corbeta Castilla.—Puente de cables (dos grabados).—D. Julio A. Roca, presidente de la Confederacion Argentina.—Incendio del Gran Teatro de Cádiz.—Exposicion de electricidad en Paris.—Los teatros.  
 Precios de suscripcion: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.  
 Administracion: Almirante, 2, quintuplicado, pral.

MEDIA LIBRA FABRICA DE  
 cajas de hojades para elaborar chocolates, ni mejor 2 2 R2 UNA, res in más baratas.  
 —Pelajo, 33, Madrid. (716)

**TEMIA Ó SOLTARIA**  
 Se expusieron en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.  
 Arrend. 2. Madrid, y principales farmacias y droguerías.  
 60 rs. franco, y por 65, se remite certificado á provincias.

**Plaza de las Cortes, 8**  
 Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

**PAPEL**  
 Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

**CREDIT-LYONNAIS**

SOCIEDAD ANÓNIMA FRANCESA  
**CAPITAL, DOSCIENTOS MILLONES DE FRANCOS**  
 Reserva: Ochenta millones de francos

El «Crédit Lyonnais» admite fondos de cuenta corriente de depósitos y abona sobre las cantidades entregadas un interés de 2 por 100 al año sobre depósitos reembolsables á la vista, 3 por 100 » » » » á 8 dias vista.

Siempre encuentra el público en la Agencia del «Crédit-Lyonnais» cuantas facilidades pueda desear para todas las operaciones de banca y bolsa, préstamos sobre valores españoles y extranjeros, cobros de cupones ó letras, descuentos de letra sobre Madrid y provincias de España, como tambien sobre el extranjero, giros y cartas de crédito sobre las poblaciones de España ó del extranjero, ejecución de órdenes de bolsa en todas las plazas.

Tiene el «Crédit Lyonnais» su casa principal en Lyon, sucursal en Paris, y agencias en Marselle, Bordeaux, San Etienne, Grenoble, Cete, Nice, Argel, Orán, y en el extranjero, en Londres, Nueva-York, San Petersburgo, Constantinopla, Alejandria, Ginebra, Madrid. (1.814)

**TÉ PURGATIVO de CHAMBEARD**  
 Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahogarse y sin fatiga. Así las personas las más débiles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, las funciones digestivas, conserva el vientro libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atontamientos, Sofocaciones, Males de corazon, Fiebraciones, Males digestivos, Constipacion, y en todas las indisposicion donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.  
 EXIGIR LA MARCA DE FABRICA  
 Paris, 13, rue Bertin-Poirés, 13, Paris  
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
 Por mayor: Sres Alcaráz y Garcia, Madrid; Sres Castanosa y C, Barcelona  
 En Madrid, en casa de los Sres. Chavarrí y Moreno Miquel.

**ALFOMBRAS, PRÍNCIPE, NÚM. 14**  
 GRANDES NOVEDADES  
 en Bruselas, Mequeten, Fiebrros, mantas y piosos para coche, y en  
**TERCIOPELOS SARAH BERNHARDT**

**SASTRERÍA MILITAR**  
 DE MIGUEL DE VELASCO  
 Calle del Arsenal, número 45, Madrid  
 La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Genoros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

**A LOS COSECHEROS**  
 VINCULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA  
**CLARICINA**  
 PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los  
**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**  
 hoy  
**L. CALDERON**

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.  
 En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tálctaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.  
 La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
 Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economia del 30 por 100.  
 Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientos cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
 A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.  
 Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
 En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

**COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS**  
 y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envios. Centro de contratacion, Cármen, 24, principal.